



INFORME DE REVISIÓN

**Junta de Gobierno y Coordinación Política
Poder Legislativo del Estado de Guanajuato**

AUDITORÍA A PARTIDA PRESUPUESTAL

4411 AYUDAS SOCIALES Y CULTURALES

PERIODO
DEL 1º DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

GUANAJUATO, GTO., A 11 DE AGOSTO DE 2017

CONTENIDO

I.- INTRODUCCIÓN	1
II.- OBJETIVO	1
III.- ALCANCE	2
IV.- METODOLOGÍA UTILIZADA	3
V.- RESULTADOS	6
VI.- CONCLUSIONES	6

I. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento al Programa Anual de Auditorías del ejercicio 2017, que la Junta de Gobierno y Coordinación Política autorizó a la Contraloría Interna y en atención a lo informado mediante oficio número CI-209/2017 del 5 de junio de 2017, se realizó la revisión de los apoyos otorgados de la **Junta de Gobierno y Coordinación Política**, con cargo a la Partida Presupuestal 4411 «Ayudas Sociales y Culturales» del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, por el periodo comprendido del 1º de julio al 31 de diciembre de 2016.

Lo anterior con fundamento en el artículo 288, fracciones I, IV, V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Guanajuato y Lineamientos que regulan la disposición y comprobación de la partida 4411 Ayudas Sociales y Culturales.

II. OBJETIVO

El objetivo de la auditoría fue revisar, verificar y vigilar la disposición, aplicación, uso y comprobación de la partida presupuestal mencionada, por el periodo del 1º de julio al 31 de diciembre de 2016, para proporcionar información sobre el resultado de su gestión y comprobar que la administración, control, utilización y destino de los recursos presupuestales, fueron aplicados con transparencia y atendiendo a criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal, propiciando su óptimo aprovechamiento.

Se verificó que las acciones y apoyos otorgados se hayan realizado con estricto apego a los lineamientos respectivos, al presupuesto de egresos autorizado, así como a los demás ordenamientos legales y normativos aplicables.

Los objetivos específicos que se consideraron son:

- A. Verificar que la comprobación y justificación de los apoyos otorgados cargo a la partida revisada se ajustara a lo establecido en los lineamientos que regulan su aplicación.
- B. Comprobar que el registro presupuestal contable se apegue a la normativa.
- C. Realizar inspección física de la entrega de las ayudas otorgadas.

III. ALCANCE

Para dar cumplimiento a los objetivos planteados en el programa específico de la intervención, se abarcó la revisión de las operaciones realizadas, por el periodo mencionado, el equipo de auditoría asignado estableció su alcance de acuerdo al programa de trabajo.

El importe analizado por la partida se muestra a continuación:

Partida	Nombre	Importe		%
		Ejercido	Revisado	
4411	Ayudas Sociales y Culturales	\$ 363,987.26	\$ 363,987.26	100

IV. METODOLOGÍA UTILIZADA

Se aplicaron los procedimientos de auditoría que se consideraron necesarios en cada caso, enfocados a dar cumplimiento a lo establecido en el Numeral 1.15 de los Lineamientos que regulan la disposición y comprobación de la partida y 4411 Ayudas Sociales y Culturales, que a la letra dicen:

«Es facultad de la Contraloría Interna del Poder Legislativo, revisar, verificar y vigilar el cumplimiento del proceso establecido en los presentes lineamientos para la disposición, aplicación, uso y comprobación de estos recursos.»

A) REVISIÓN DOCUMENTAL.

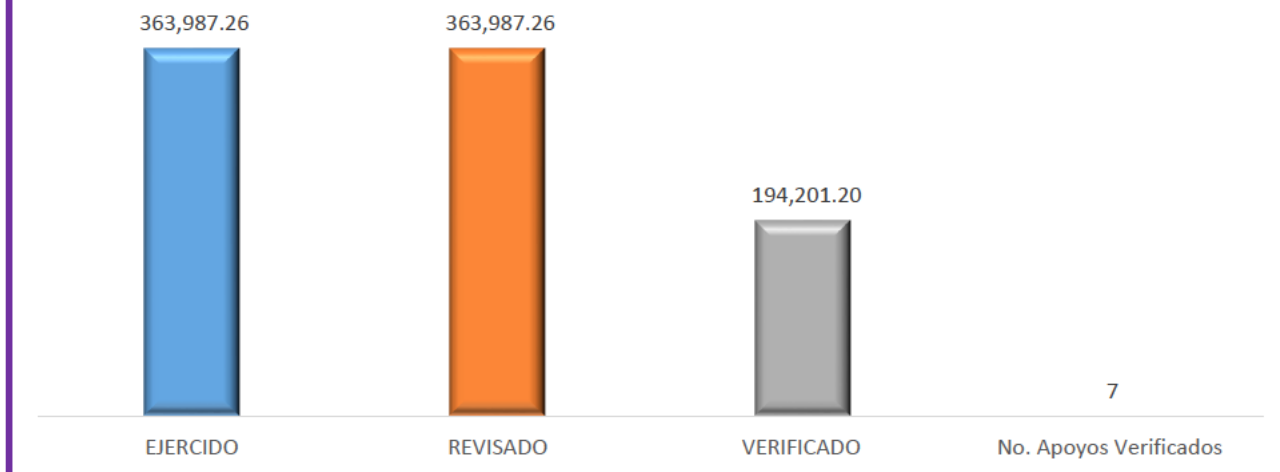
La auditoría se realizó de acuerdo con las normas y procedimientos de auditoría que son aplicables a las revisiones internas en el sector público, de tal manera que permita obtener evidencia suficiente, relevante y competente para sustentar el informe, así como el análisis y evaluación de los controles internos significativos para alcanzar los objetivos de la propia auditoría.

La revisión documental incluyó:

- Identificación y determinación de la muestra a revisar.
- Solicitar las pólizas de comprobación de las ayudas sociales y culturales a la Dirección General de Administración.
- Análisis de la documentación comprobatoria.
- Verificación del cumplimiento de los requisitos documentales establecidos en los Lineamientos aplicables.
- Realizar validaciones en materia de comprobantes electrónicos.

El siguiente gráfico muestra el alcance revisado tanto documental, como físicamente sobre la partida 4411.

Revisión Documental y Apoyos Verificados de la Junta de Gobierno y Coordinación Política



B) VERIFICACIÓN FÍSICA DE LAS AYUDAS OTORGADAS.

La verificación física y directa de las ayudas sociales y culturales entregadas, consistió en acudir a visitar personalmente a los beneficiados seleccionados, con el objeto de realizar la corroboración de los datos que se incluyen en las documentales remitidas como comprobación del ejercicio del recurso. En los casos aplicables, constatar el uso o destino del apoyo recibido por los beneficiarios, se anexa la siguiente tabla informativa:

▪ APOYOS VERIFICADOS

No.	BENEFICIARIO	CONCEPTO	IMPORTE	FECHA VERIFICACIÓN
1	BRISEIDA ANABEL MAGDALENO GONZALEZ	HOSPEDAJE	\$ 10,000.00	27/06/2017
2	FUNDACION VILLA DE LAS ROSAS AC	IMPERMEABILIZACIÓN	97,590.00	23/06/2017
3	VIRGINIA.GOMEZ	MÉDICO.- <small>ART. 77 FRACC. I LTAI ART. 77 FRACC. I LTAI</small>	9,999.20	26/06/2017
4	FEDERICO HERRERA PEREZ	COLEGIATURA ESPECIALIDAD JUSTICIA	10,000.00	27/06/2017
5	FEDERICO HERRERA PEREZ	INSCRIPCIÓN ESPECIALIDAD JUSTICIA	5,000.00	27/06/2017
6	MANUEL ALEJANDRO FERNADEZ	BOLETO DE AVIÓN	19,946.00	27/06/2017
7	MARCOS ROSENDO VILLALPANDO LOPEZ	HONORARIOS <small>ART. 77 FRACC. I LTAI ART. 77 FRACC. I LTAI ART. 77 FRACC. I LTAI</small>	41,666.00	27/06/2017
	TOTAL		\$ 194,201.20	

V. RESULTADOS

Derivado de la revisión realizada a los gastos con cargo a la partida presupuestal 4411 «Ayudas Sociales y Culturales» del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, por el periodo comprendido del 1° de julio al 31 de diciembre de 2016, no se emite recomendación ni observación alguna.

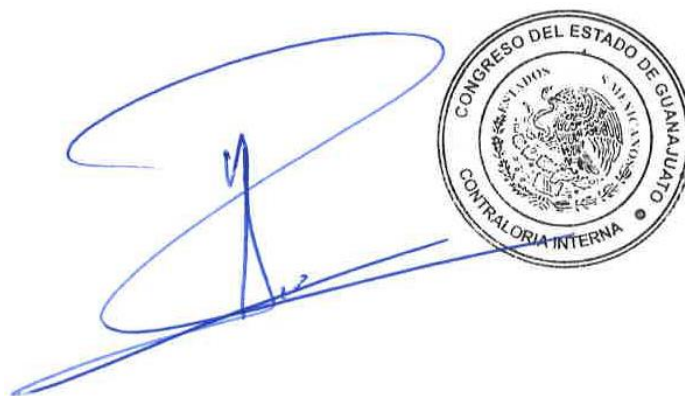
VI. CONCLUSIONES

Nuestra responsabilidad y atribuciones se enmarcan en una actividad de carácter preventivo, orientada a fortalecer el control interno, con el propósito de asegurar de manera razonable el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales.

El porcentaje de la muestra revisada y sus resultados no dan la seguridad de que el 100% de la información tengan la misma tendencia, por lo tanto, pueden existir inconsistencias que no hayan sido detectadas y que éstas incidan en un resultado diferente, por lo cual no exime al servidor público auditado de una posible observación o recomendación en una revisión futura por otros entes auditores.

Derivado de la aplicación de procedimientos de auditoría, que permitieron inspeccionar el gasto público, el control de los bienes adquiridos, y en general el cumplimiento de las disposiciones normativas que regulan el ejercicio de las partidas que se informa, se emite el presente informe de revisión.

Atentamente
El Contralor Interno del Poder Legislativo

The image shows a handwritten signature in blue ink, which appears to be 'Rafael García Ríos', written over a circular official seal. The seal contains the text 'CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO' at the top and 'CONTRALORIA INTERNA' at the bottom, with a central emblem featuring an eagle and a shield.

C.P.C y M.F. Rafael García Ríos